

PROGRAMA DEL SEMINARIO DERECHOS ESPECIFICOS

AÑO 2016

Equipo Docente: Lic Alejandra Domínguez. Docentes invitadas para el abordaje específico de las problemáticas. Mgters Patricia Acevedo, Mgters María Inés Peralta, Abog. Valeria Plaza. Lic. Mariana Gamboa. Referente del Grupo de trabajo CLACSO Familia, género y diversidades.		
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO	AÑO	PLAN
	2016	2004
CARGA HORARIA	Teóricos:	32
	Prácticos:	
Horarios de consulta:	Jueves de 20 a 22 hs	

FUNDAMENTACIÓN

El seminario de Derechos Especifico se proponer aportar conocimientos analíticos, reflexivos y experienciales basados en el marco que otorgan los derechos humanos.

Si bien los derechos humanos se caracterizan por su universalidad, indivisibilidad, e interdependencia, se requiere contribuir desde el conocimiento y la promoción al desarrollo y ejercicio de los mismos.

Los estudiantes universitarios requieren de un conocimiento acabado en términos de Derechos Humanos y mucho más para quienes el ejercicio profesional está vinculado a procesos sociales y organizacionales en los que se promueve una ciudadanía activa. Por ello es necesario el trabajo desarrollado desde el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde donde se ha insistido a través de convenciones, recomendaciones, observaciones, informes, entre otros, sobre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que son vulnerados en un determinado país.

La principal fuente de producción y reflexión respecto de los Derechos Humanos son las prácticas que los mismos sujetos desarrollan en los diferentes ámbitos sean estos sociales, académicos, políticos, e institucionales. Son estas prácticas las que promueven y generan mayor acceso a los derechos

Desde el Seminario se pretende abordar, a modo de ejemplo el proceso de acceso a

derechos, así como el proceso de conquistas de los mismos, en relación a las mujeres, niños/os y jóvenes, campesinos/as, el proceso de verdad, memoria y justicia y ciudadanos/as en relación con la seguridad.

Se esperan poder trabajar sobre acuerdos, pactos y tratados en Derechos Humanos que encarnan prácticas desde las que han surgido luego de acciones, reclamos y cuestionamientos que permiten hacer el ejercicio de los derechos un espacio de protección y defensa.

La Universidad, como institución pública, tiene la responsabilidad de crear condiciones para sensibilizar, profundizar y reflexionar acerca del campo de conocimiento y análisis de las prácticas en derechos humanos.

Si bien Argentina ha incorporado en su Constitución Nacional (1994) un conjunto amplio de instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos, así como ha avanzado en materias de leyes y expansión de normativas en términos de los derechos que son reconocidos a todo habitante, aún hay una distancia entre la existencia legal y el acceso efectivo, sobre ello colocaremos especial hincapié por constituirse en aspectos relevantes para la intervención profesional.

El seminario abordará entonces, desde el enfoque de los derechos humanos, conceptos significativos para el análisis, marcos normativos específicos y los principales desafíos para el ejercicio y disfrute de los derechos, repensando la intervención del trabajo social en los mismos.

Entendemos que la formación en Trabajo Social requiere el conocimiento de este marco analítico y de conocimientos específicos que no sólo supone un conocimiento teórico, sino el compromiso con el reconocimiento y protección de derechos que haga realidad el ejercicio de los mismos.

OBJETIVOS

Conocer las principales nociones sobre Derechos Humanos, los marcos normativos vigentes en la sociedad contemporánea.

Propiciar la formación en trabajo social desde la perspectiva de derechos humanos en el abordaje de problemáticas específicas.

Promover un espacio académico interdisciplinario de reflexión, discusión, tendiente a desarrollar y vincular los avances en términos de acceso a derechos.

METODOLOGÍA

El seminario intenta aportar una mirada teórica y práctica sobre problemáticas específicas en el acceso a derechos, analizando los obstáculos y posibilidades en el ejercicio efectivo, y goce de los mismos.

Para los módulos propuestos se invitarán a docentes que cuentan en su desarrollo profesional con un cúmulo de conocimiento en relación a la problemática abordada. Cada encuentro tendrá una duración de dos horas reloj con los estudiantes, en los que presentarán los conceptos y problemáticas de las temáticas referidas, intentando incorporar la perspectiva derechos humanos y de intervención desde el Trabajo Social

Se propone un módulo inicial, que permitirá una aproximación al enfoque de derechos humanos, incluyendo no sólo la presentación de los derechos reconocidos en la Constitución Nacional, sino el marco global de derechos, así como los mecanismos de exigibilidad, efectivización y exigencia de los mismos.

Por otra parte se intentará aportar a una mirada desde la perspectiva de género y diversidad sexual, como parte constitutiva en la perspectiva de los derechos humanos.

Posteriormente, se abordarán los derechos de los niños/as y jóvenes, desde los diferentes paradigmas, las posibilidades, problemas y desafíos para su efectivización en nuestro país.

Otro módulo se orientará al planteo de los derechos en el arco de la memoria, verdad y justicia, así como los distintos modos posibles de enfocar la problemática de la seguridad.

Por último se abordará los principales derechos vulnerados y conquistado por quienes habitan en el espacio campesino/rural, como se ha dado la lucha colectiva aquellos que han contribuido a la construcción del movimiento campesino y el acceso a la tierra.

CONTENIDOS

Módulo I: El enfoque de derechos. Derechos Humanos. Las obligaciones estatales en materia de derechos humanos. Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Marcos Normativos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos. Mecanismos de exigibilidad de los derechos.

Módulo II: Concepto de Género. Patriarcado. Derechos Humanos de las Mujeres y personas con identidades de género no normativas. Convenciones internacionales,

Legislación nacionales y provinciales. Movimientos a favor de la conquista de derechos. La intervención desde el Trabajo Social en torno a la accesibilidad de los mismos.

Módulo III: Derechos de los niños/as y jóvenes. Diferentes Paradigmas. El control Social y la situación irregular. La protección integral. El niño/a y joven como sujeto de derechos. Marco normativo internacionales, legislaciones nacionales y provinciales en vigentes en la materia Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos del Niño Movimientos de Niños y Adolescentes El Trabajo Social con niños y jóvenes desde la intervención en derechos.

Módulo IV: Conflictos campesinos actuales. La problemática de la territorialidad campesina: el caso Córdoba. Procesos regionales, territorios y conflictos. El Movimiento Campesino de Córdoba. Marco Normativo Nacional. Intervenciones desde el Trabajo Social.

Modulo V: Verdad, memoria y justicia Los modelos de Seguridad: Seguridad ciudadana vs. Seguridad humana ¿Qué es la seguridad? ¿Seguridad para quién?. La intervención del Trabajador Social en políticas públicas de seguridad

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

CONDICIONES PARA ESTUDIANTES (% asistencia, TP y características de evaluaciones parciales y finales)	
PROMOCIONALES	<p>Las/ los estudiantes deberán tener un 80 % de asistencia a las clases teóricas,</p> <p>Deberán preparar un trabajo escrito, que puede ser individual o de dos, en el mismo deberá desarrollar algunas de las unidades desarrollada, a partir del análisis de una situación determinada. Se propondrán en el dictado de la clase casos prácticos como base del trabajo final, así como una guía de preguntas de manera de orientar la reflexión general. En dicho producto integraran los insumos específicos aportados por el seminario y aquellos referidos al campo de la intervención en el Trabajo Social.</p>

BIBLIOGRAFIA

- * Abramovich, Víctor; Courtis, Christian (2006): *El umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional*, Editores del Puerto, Buenos Aires. Capítulos I, II y III.
- * Britos, Nora (2009): “Garantías no institucionales y exigencia de derechos sociales”, trabajo presentado para el Seminario Exigibilidad de los derechos sociales, proyecto AECID Universidad Nacional de Córdoba- Universidad Carlos III de Madrid, en prensa Editorial Dikynson.
- * Castel R (2004) *La inseguridad Social ¿Que es estar seguro?* Manantial Buenos Aires
- * CEJIL (2004): “Convención Americana sobre Derechos Humanos ‘Pacto de San José’” y “Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales ‘Protocolo de San Salvador’” en *Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. Compilación de instrumentos*, San José.
- * Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). (1979)
- * Convención por los Derechos de los Niños. (1989).
- * Charlesworth H (, *Derechos Humanos de las mujer Perspectivas naciones e internacionales. Capitulo II Que son lsod erechso Huamnso de als muerjes?* Editado por Cook Rebeca
- * Daroqui, Alcira: (2003):”*Las Seguridades Perdidas*”, en *Argumentos*, revista electrónica de Crítica Social. Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- * Etchechury Horacio Javier “20 Preguntas sobre el Código de faltas”. En www.resistiendoalcodigodefaltascba.blogspot.com.ar
- * Encuentro regional de intercambio de Experiencias en defensa del derecho a la tierra y territorios. Huerta Programa Social Agrario IMPAF INTA. 2007
- * Facio Alda *Derechos Humanos. Conceptos básicos. Derechos humanos y equidad de género*. Mimeo. 2011
- * Gamboa, M. (2006): *Modelo de Desarrollo Agroindustrial y Sistema Agroalimentario.* Aputnes de cátedra Trabajo Social y Espacio Rural. Mimeo.
- * Gamboa, M. (2006): “Aproximaciones a la problemática campesino indígena. .Aputnes de cátedra Trabajo Social y Espacio Rural. Mimeo.
- * Hoesman L, Romano M, *Políticas de tierras, capital agrario y ontrol social. Actual Fase de resistencia de la lucha campesina. Seminario La actualidad de la reforma agraria en latinoamerica y el caribe*. CLACSIIO/FAO Asunción
- * Hunt Liynn (2007) *La invención de los Derechos Humanos* Buenos Aires: Tiempo de

Memoria.

* Lamas Marta La antropología feminista y la categoría “genero” en Nueva Antropología, Vol VIII, n 30 México 1986.

* Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos .de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Documento base: Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Ley 26150 Bs. As. 2008.

*Ley Nacional 26.150 - Crea Programa Nacional de Educación Sexual Integral,

* Ley Nacional N° 25.673 -Programa Nacional de Salud Sexual, Adhesión en la provincia de Córdoba.

* Ley Nacional N° 26.485, de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.

* Ley Nacional 26743 de la Identidad de Género.

* Ley Nacional 26618 de Matrimonio Igualitario.

* Ley de la Provincia de Córdoba N ° 9283 de “Violencia Familiar.

*Maffia Diana Genero, sexualidades Cuadernos de Educación Popular, taller sexualidades género, subjetividades. Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Marzo 2004.

* Peralta M, Reartes J, Niñez y derechos. Espacio Editorial. Bs as 2000. Cap 1

* Petracci Monica, Pecheny Mario en Argentina Derechos Humanos y sexualidad. CLAM (Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos), Instituto de Medicina Social de las Universidad de Estado de Rio de Janeiro y CEDES. 2007.

* Piotti, María L. *El Paradigma del Protagonismo Infantil. Perfil del Trabajador Social. Ficha de cátedra.*

* Puebla Maria Daniela “Derechos Humanios y Segurdiad Humana”. Revista Interferencia Derechos y Seguridad Humana Secretaria de Extensión Universidad Nacional de Cordoba. Cordoba 2010.